



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA

"CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 703 - 2024-MDC-GM

Catacaos, 25 de octubre de 2024

VISTO:

El **INFORME N° 082-2024-MDC-GDS-SGIS-PVL**, de fecha 23 de octubre de 2024, suscrito por la Coordinadora del Programa Vaso de Leche

; **INFORME N° 293-2024-MDC-GDS-SGIS**, de fecha 23 de octubre de 2024, suscrito por Sub Gerente de Inclusión Social; **INFORME N° 2482-2024/MDC-OGAYF-OA**, de fecha 24 de octubre de 2024, suscrito por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento; **INFORME N° 1013 - 2024/MDC-GAJ**, con fecha 25 de octubre de 2024, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa;

Que, mediante **INFORME N° 063-2024-MDC-GDS-SGIS-PVL**, de fecha 23 de setiembre, la coordinadora del Programa Vaso de Leche Tec. Magdalena Ramírez Ruiz solicita la adquisición de insumos para el programa vaso de leche para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Catacaos.

Que, mediante **INFORME N° 266-2024-MDC-SGIS-DJVZ**, de fecha 25 de setiembre de 2024, el sub gerente de Inclusión Social Econ. Dimas Javier Vega Zevallos solicita a la Gerencia de Desarrollo Social la adquisición de insumos para el programa vaso de leche para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Catacaos.

Que, mediante **INFORME N° 370-2024-MDC-GDS-AMF**, de fecha 27 de setiembre de 2024, la Gerente de Desarrollo Social Lic. Amparo Macalupu Flores, hace llegar a la Gerencia Municipal el pedido de solicitud del responsable de la Sub Gerencia de Inclusión Social sobre la Adquisición de insumos para el programa vaso de leche para el año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Catacaos, lo cual deriva con proveído inserto a la Oficina General de Administración y Finanzas para tramitar.

Que, mediante **MEMORANDUM N° 004321-2024-MDC-OGAYF**, de fecha 30 de setiembre de 2024, el Econ. Edward Enrique Cortez Quiñonez Autoriza el requerimiento y deriva a la Oficina de Abastecimiento.

Al respecto, luego de la aprobación de las especificaciones técnicas y/o termino de referencia por parte del área usuaria se realizó la indagación en el mercado a fin de determinar el valor estimado de la contratación, procediéndose a enviar mediante correo electrónico de la Oficina de Abastecimientos las especificaciones técnicas a los proveedores que se dedican al rubro de acuerdo al requerimiento, las mismas que fueron remitidas por los proveedores y plasmado en el cuadro comparativo, determinándose un valor estimado a la cotización de menor costo y que cumple con lo expuesto en las Especificaciones Técnicas, cuyo monto asciende a S/ 1,355,642.33 (un millón trescientos cincuenta y cinco seiscientos cuarenta y dos con 33/100 soles).

Que, mediante **Informe N° 074-2024-MDC-GDS-SGIS-PVL**, de fecha 16 de octubre la Coordinador de Vaso de Leche remite el ajuste de cantidades de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para la Adquisición de Insumos del Programa Vaso de Leche, año fiscal 2025 de la Municipalidad Distrital de Catacaos.

Que, mediante **Informe N° 2414-2024-MDC-OGAYF-OA**, de fecha 17 de octubre de 2024, la Oficina de Abastecimiento solicita la certificación y/o previsión presupuestal para la adquisición de insumos del programa vaso de leche, año fiscal 2025, por el monto de S/ 1'258,770.09 (Un millón doscientos cincuenta y ocho mil setecientos setena y 09/100 soles).

Que, mediante **Informe N° 085-2024-MDC-OGPYP-OP** de fecha 18 de octubre de 2024, la Oficina de Presupuesto remite la CCP NOTA N° 02755 y NOTA N° 02756 y Constancia de Previsión Presupuestal N° 003-2024 Y N° 004-2024 para la Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el año fiscal 2025. Item I: Leche evaporada entera. Item II: Hojuela precocida de avena, quinua, kiwicha, trigo, algarroba con harina de maca fortificada con vitaminas y minerales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA

“CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



Que, mediante **INFORME N° 1100-2024-GM-OGPYP/MDC** de fecha 18 de octubre de 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite Certificación crédito presupuestal y constancia de previsión presupuestal para la Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el año fiscal 2025. Item I: Leche evaporada entera. Item II: Hojuela precocida de avena, quinua, kiwicha, trigo, algarroba con harina de maca fortificada con vitaminas y minerales.

Que, mediante **RESOLUCION GERENCIAL MUNICIPAL N° 687-2024-MDC-GM** de fecha 21 de octubre de 2024 se APRUEBA el expediente de contratación Licitación Pública N° 04-2024-MDC/CS – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS.**

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

ITEM II: HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, TRIGO, ALGARROBA CON HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES.

Que, mediante **INFORME N° 2447-2024-MDC-OGAYF/OA** de fecha 21 de octubre de 2024, la oficina de abastecimiento solicita propuesta de conformación de comité de selección de la Licitación Pública N° 04-2024-MDC/CS-Primera convocatoria.

Que, mediante **INFORME N° 082-2024-SGIS-PVL**, de fecha 23 de octubre de 2024, la coordinadora del Programa Vaso de Leche alcanza la propuesta de comité

Que, se debe señalar que el numeral 43.2 de artículo 43, del Reglamento de la Ley N° 30225, establece *para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario.*

Por otro lado, el artículo 44 del Reglamento, precisa en sus numerales:

44.1 El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

44.2. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el artículo 217.

44.3. Para la conformación del comité de selección permanente solo es exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones.

(...)

44.5. El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros.

Que, mediante **INFORME N° 2482-2024/MDC-OGAyF-OA**, de fecha 24 de octubre de 2024, La Jefe de la Oficina de Abastecimiento, que en concordancia con el marco normativo expuesto y en considerando que la Municipalidad Distrital de Catacaos tiene previsto la convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-MDC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS.**

ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA

ITEM II: HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, TRIGO, ALGARROBA CON HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

Resulta necesario la conformación del Comité de Selección que se haga cargo de su conducción y realización. En ese sentido, solicito la designación para la conformación del comité de selección permanente que llevara a cabo la conducción de los procedimientos de selección de: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-MDC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA

"CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cargo	A. Paterno	A. Materno	Nombres	DNI	Requisito para Conformar	Condición Laboral	Dir. Correo
TITULARES							
Presidente	Vega	Zevallos	Dimas Javier	46962397	Conocimiento Técnico	276	Djvegazev92@gmail.com
Miembro	Álvarez	Díaz	Delia Evelyn	16521004	Conocimiento Técnico	Profesional externo	deliaeveleny@hotmail.com
Miembro	Araujo	Aponte	Cinthia Marleny	43056149	OEC	276	marlearaujo26@gmail.com
SUPLENTE							
Presidente	Macalupu	Flores	Amparo	40347654	Conocimiento Técnico	CAS	amparomacalupu@hotmail.com
Miembro	Ramírez	Ruiz	Magdalena	41077216	Conocimiento Técnico	276	Magdalena.ramirez.ruiz@gmail.com
Miembro	Potokar	Macedo	Glenn	41087988	OEC	Locación	gpotokar@hotmail.com

Que, mediante **PROVEÍDO S/N**, emitido por la Oficina General de Administración y Finanzas, de fecha 25 de octubre del 2024, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica opinión legal correspondiente.

Que, con **INFORME N° 1013-2024/MDC-OGAJ**, de fecha 25 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifiesta que por las consideraciones antes descritas, y los fundamentos expuestos, **OPINA**:

3.1. Que, resulta **PROCEDENTE DESIGNAR** a los integrantes del Comité de Selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-MDC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS: ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA; ITEM II: HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, TRIGO, ALGARROBA CON HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**

Cargo	A. Paterno	A. Materno	Nombres	DNI	Requisito para Conformar	Condición Laboral	Dir. Correo
TITULARES							
Presidente	Vega	Zevallos	Dimas Javier	46962397	Conocimiento Técnico	276	Djvegazev92@gmail.com
Miembro	Álvarez	Díaz	Delia Evelyn	16521004	Conocimiento Técnico	Profesional externo	deliaeveleny@hotmail.com
Miembro	Araujo	Aponte	Cinthia Marleny	43056149	OEC	276	marlearaujo26@gmail.com
SUPLENTE							
Presidente	Macalupu	Flores	Amparo	40347654	Conocimiento Técnico	CAS	amparomacalupu@hotmail.com
Miembro	Ramírez	Ruiz	Magdalena	41077216	Conocimiento Técnico	276	Magdalena.ramirez.ruiz@gmail.com
Miembro	Potokar	Macedo	Glenn	41087988	OEC	Locación	gpotokar@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS – PIURA

"CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de sus facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2023-MDC-A, de fecha 20 de enero de 2023 y ampliadas con Resolución de Alcaldía N° 735-2023-MDC/A de fecha 02 de octubre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-MDC/CS – primera convocatoria cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS: ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA; ITEM II: HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, TRIGO, ALGARROBA CON HARINA DE MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES; y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Cargo	A. Paterno	A. Materno	Nombres	DNI	Requisito para Conformar	Condición Laboral	Dir. Correo
TITULARES							
Presidente	Vega	Zevallos	Dimas Javier	46962397	Conocimiento Técnico	276	Djvegazev92@gmail.com
Miembro	Álvarez	Díaz	Delia Evelyn	16521004	Conocimiento Técnico	Profesional externo	deliaeveleny@hotmail.com
Miembro	Araujo	Aponte	Cynthia Marleny	43056149	OEC	276	marlearaujo26@gmail.com
SUPLENTE							
Presidente	Macalupu	Flores	Amparo	40347654	Conocimiento Técnico	CAS	amparomacalupu@hotmail.com
Miembro	Ramírez	Ruiz	Magdalena	41077216	Conocimiento Técnico	276	Magdalena.ramirez.ruiz@gmail.com
Miembro	Potokar	Macedo	Glenn	41087988	OEC	Locación	gpotokar@hotmail.com

ARTÍCULO 2°: DISPONER, a la Oficina de Abastecimiento, se continúe con el desarrollo propio de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2024-MDC/CS – Primera Convocatoria, de acuerdo a sus obligaciones y funciones como responsable del organo encargado de las contrataciones;

ARTICULO 3.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal Web Institucional <https://www.gob.pe/municatacaos>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
CPC. Carlos Alberto Anastasio More
MAT. 07 - 2280
GERENTE MUNICIPAL